INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 998/2017

Señores
FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.R.L.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.851.496.000.- (Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y un millones cuatrocientos noventa y seis mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, para la firma del Contrato el documento deberá estar legalizado por el consulado paraguayo del país de origen.
h) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de treinta y dos (32) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme
Firma y Sello

Nycion R. Silvero
12-07-2017
15:14

FALCON Comercial & Industrial S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 999/2017

Señores
Distribuidora Ypacarai S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa **no ha** resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Juan A. Ocampos
D.Y.S.A.

Fecha : 20/07/17.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Andrea.
229462 Fax
229461 ✓

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1000/2017

Señores
STEVENS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Aline Kachuruba

Fecha : 12/07/17.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Lorena
6885000 ✓

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1002/2017

Señores
CASA BOLLER S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Recibi
13/07/17
11:38

Lorena
CASA BOLLER S.A.
Lorena Giménez Daguerre
Encargada de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1003/2017

Señores
V & V S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : [signature]

Fecha : 12-07-2017

V & V S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1004/2017

Señores
ALBATROS S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme

Fecha

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 407
Luis A. de Herrera Nº 555
13/07/17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1005/2017

Señores
ARGON S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

ARGON S.R.L.
Fecha: 13-07-17
Hora: 11:42.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Augusto
606343
606012

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1006/2017

Señores
PROVINDUS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa **no ha** resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme

Fecha

Wilfredo Cordero
2.006849
13/07/17

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1007/2017

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

VICTOR R. ROMERO R.
C.I. Nº 4361216
Cristóbal Colón 230

12/07/17.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de Julio de 2017

NOTA Nº 1001/2017

Señores
SEMPRO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 43/16 "Adquisición de Equipos Biomédicos Varios para el Hospital Central del IPS" Ad referéndum 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 044-039/17 de fecha 29 de junio de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Teresa Zárate

sempro
Teresa Zárate